

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

◆ **Malestar de vecinos del balneario Kiyú**

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy queremos remitir una denuncia que nos han hecho llegar vecinos del balneario Kiyú con respecto a varias situaciones.

En primer lugar, debemos manifestar que estas lluvias nuevamente denuncian por sí solas el estado en el que están las calles de nuestra ciudad, lo que ya hemos denunciado en varias oportunidades.

En este sentido, vecinos de Kiyú nos han manifestado la misma preocupación y, en cuanto a ello, nos han enviado fotos — que por una cuestión de tiempo no pude traer hoy a Sala— que evidencian que el mal estado de las calles en ese balneario es fácilmente apreciable, lo que creemos es sabido por las autoridades departamentales. La realidad es que las calles del balneario están intransitables, y no debemos olvidarnos que hay mucha gente que vive todo el año allí.

En segundo lugar, dichos vecinos también nos han hecho llegar su disconformidad por la falta de alumbrado público, como es el caso de la zona en donde está ubicada la capilla, puesto que a quienes allí viven se les cobra la Tasa de Alumbrado Público y, sin embargo, no hay luminarias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad y a la prensa.

◆ **Que la Junta Departamental realice un reconocimiento al Ejército Nacional, a la Dirección Nacional de Bomberos y a la Policía Nacional**

En otro orden de cosas, queremos hacer mención, una vez más, a la situación

que está atravesando la ciudad de San José de Mayo.

En relación a ello, nuestro pueblo volvió a hacerse sentir, brindando su solidaridad para quienes han sido afectados por las inundaciones. Propuestas se han hecho muchísimas, tanto en lo personal como en lo referente a mis compañeros y a otros ediles de otros partidos políticos, y todas son bienvenidas.

Si bien creemos que el día de hoy no es el indicado como para referirse a estas propuestas, sí quisiera hacer mención a que en algún momento solicité a la Mesa anterior de la Junta Departamental que hiciera una suerte de reconocimiento a diferentes instituciones, lo que lamentablemente no se llevó a cabo. Sí hicimos un homenaje a la brigada del SUNCA luego de la última crecida del río por el trabajo que realizó, pero hay también muchísimas instituciones a las cuales la Junta Departamental, como representante del pueblo, debería homenajear. Hasta hace una hora estaba en mi barrio, en la esquina de la cancha de San Lorenzo, intersección de las calles Horacio Santos y Flores, viendo cómo el Ejército Nacional y los Bomberos estaban trabajando incansablemente para ayudar a las familias que estaban sufriendo estas inundaciones.

Creo que la Junta Departamental, y le traslado la iniciativa al señor Presidente, debe hacer un reconocimiento, para que las nuevas generaciones lo sepan, al Ejército Nacional, a la Dirección Nacional de Bomberos y a la Policía Nacional por la ayuda que brindan cuando suceden las inundaciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de esta Junta Departamental, al Ejército Nacional, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Policía Nacional y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará trámite a lo por usted solicitado, señor Edil.